

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 788

XII LEGISLATURA

20 de octubre de 2025

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 12-25/PL-000004, Proyecto de Ley de espacios productivos para el fomento de la industria en Andalucía (*Rechazo de enmienda a la totalidad*) 6
- 12-25/PL-000005, Proyecto de Ley de Vivienda de Andalucía (*Rechazo de enmienda a la totalidad*) 7
- 12-25/PL-000006, Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas a la totalidad*) 8
- 12-25/PL-000006, Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Ordenación del debate de totalidad*) 14

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-25/PNLP-000120, Proposición no de ley relativa a la supresión de la figura del arraigo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

- 12-25/PNLP-000133, Proposición no de ley relativa a la deuda que el Estado mantiene con Andalucía en materia de infraestructuras y actuaciones hídricas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

DEBATE GENERAL

- 12-23/DG-000001, Solicitud de celebración de un debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía (*Ordenación del debate general*) 22

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-25/I-000048, Interpelación relativa a política general en materia de salud mental (*Solicitud de posposición del Consejo de Gobierno*) 23
- 12-25/I-000051, Interpelación relativa a asistencia sanitaria, resultados en salud y transparencia de los mismos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-25/POP-001300, Pregunta relativa al 061 del Aljarafe (*Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno*) 25
- 12-25/POP-001301, Pregunta relativa a la cobertura sanitaria en Palma del Río (*Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno*) 26
- 12-25/POP-001320, Pregunta relativa a la supresión del servicio de transporte sanitario para enfermos de diálisis en Córdoba (*Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno*) 27
- 12-25/POP-001351, Pregunta relativa a fallos en el programa de detección precoz del cáncer de mama en Andalucía (*Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno*) 28
- 12-25/POP-001368, Pregunta relativa al incumplimiento de los servicios de cuidados paliativos pediátricos (*Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno*) 29
- 12-25/POP-001393, Pregunta relativa a cuidados paliativos (*Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno*) 30

- 12-25/POP-001398, Pregunta relativa a fiabilidad de los programas de cribado oncológico del Sistema Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-25/POP-001399, Pregunta relativa a los derechos de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-25/POP-001400, Pregunta relativa a PTIS en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-25/POP-001401, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Rincón de la Victoria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-25/POP-001402, Pregunta relativa a la aportación de su Gobierno al presente y futuro de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-25/POP-001403, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-25/POP-001412, Pregunta relativa a las incidencias en la tramitación de las solicitudes de dependencia en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/POP-001416, Pregunta relativa al balance de la política económica del Gobierno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-25/POP-001418, Pregunta relativa a la autonomía financiera de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/POP-001419, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas para la modernización de la agroindustria andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-25/POP-001420, Pregunta relativa a las iniciativas de formación profesional para el empleo para la mejora de la inserción laboral de las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-25/POP-001421, Pregunta relativa a la innovación en el sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/POP-001422, Pregunta relativa al metro de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/POP-001423, Pregunta relativa a los recursos contra la soledad no deseada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-25/POP-001424, Pregunta relativa al ciclo «Música para una visita». (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

- 12-25/POP-001425, Pregunta relativa a los asentamientos apícolas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-25/POP-001426, Pregunta relativa a los incentivos a las cadenas de valor de la industria andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-25/POP-001427, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Torrox (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/POP-001428, Pregunta relativa al nuevo IES Bermejales (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/POP-001436, Pregunta relativa a la transparencia en la gestión pública de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/POP-001445, Pregunta relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa del IES Matilde Casanova en La Algaba (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/POP-001448, Pregunta relativa a las reivindicaciones pendientes en el CEIP Condado de Huelva, de La Palma del Condado (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/POP-001449, Pregunta relativa a las ratios elevadas en el CEIP Fray Claudio, en Trigueros (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/POP-001450, Pregunta relativa a las obras pendientes en el CEIP Antonio Machado de Espera (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POP-001453, Pregunta relativa a trámites pendientes en materia de caza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POP-001463, Pregunta relativa a la Comic-Con de Málaga en 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POP-001471, Pregunta relativa a los centros de menores extranjeros no acompañados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POP-001472, Pregunta relativa al sector primario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POP-001475, Pregunta relativa al desarrollo económico de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POP-001477, Pregunta relativa al cambio en las políticas del Consejo de Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-25/COM-000006, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) (*Oposición a la creación de una comisión de investigación*)

61

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

12-25/PL-000004, Proyecto de Ley de espacios productivos para el fomento de la industria en Andalucía

Rechazo de la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Socialista

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 8 de octubre de 2025, acordó rechazar la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, presentada por el G.P. Socialista, al Proyecto de Ley de espacios productivos para el fomento de la industria en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Minas, dispondrán de un plazo de ocho días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado proyecto de ley, incluidas, en su caso, las Administraciones públicas, plazo que finaliza el día 18 de octubre de 2025.

Sevilla, 9 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

12-25/PL-000005, Proyecto de Ley de Vivienda de Andalucía

Rechazo de la enmienda a la totalidad presentada por los GG.PP. Mixto-Adelante Andalucía, Socialista, Vox en Andalucía y Por Andalucía

Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 8 de octubre de 2025, acordó rechazar las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución, presentadas por los GG.PP. Mixto-Adelante Andalucía, Socialista, Vox en Andalucía y Por Andalucía, al Proyecto de Ley de Vivienda de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, dispondrán de un plazo de ocho días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado proyecto de ley, incluidas, en su caso, las Administraciones públicas, plazo que finaliza el día 18 de octubre de 2025.

Sevilla, 9 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

INICIATIVA LEGISLATIVA**PROYECTO DE LEY****12-25/PL-000006, Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas a la totalidad, con propuesta de devolución, presentadas por los GG.PP. Socialista y Por Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 14 de octubre de 2025

Orden de publicación de 15 de octubre de 2025

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta la siguiente enmienda a la totalidad, con propuesta de devolución, al Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con número de expediente 12-25/PL-000006, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

El Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 24 de septiembre de 2025, constituye una iniciativa normativa que adolece de graves deficiencias desde la perspectiva del interés general, de los derechos sociales y de la función pública que debe caracterizar la gestión del patrimonio de la comunidad autónoma.

Este proyecto de ley es presentado como una mera actualización técnica de la Ley 4/1986, una norma que ha servido a Andalucía durante casi cuatro décadas. Sin embargo, tras la retórica de la «modernización» se esconde el verdadero y único objetivo de esta reforma: crear un marco jurídico a la carta para facilitar y acelerar la venta del patrimonio público de todos los andaluces y andaluzas.

No existe una necesidad social ni una parálisis administrativa que justifiquen una ley de 193 artículos tramitada a final de legislatura y con urgencia. Esta precipitación solo puede entenderse como una maniobra para hurtar a este Parlamento y a la sociedad un debate sereno y profundo sobre el modelo de gestión de lo que es de todas y todos.

Su orientación esencial responde a un modelo mercantilista y economicista del patrimonio público, centrado en la optimización y explotación económica de los bienes, pero carente de un enfoque social, redistributivo y de cohesión territorial. El texto convierte los bienes públicos en simples activos financieros, subordinando su gestión a la rentabilidad económica y desdibujando su naturaleza jurídica como bienes afectos al interés general.

Una ley que no establece controles y cláusulas sociales firmes puede fomentar que bienes públicos sean cedidos sin condiciones retributivas ni obligaciones sociales reales, o vendidos sin contrapartidas sociales. Se corre el riesgo de que la gestión patrimonial quede subordinada a criterios de eficiencia técnica pura, al beneficio económico o al interés inmobiliario, en detrimento del bien común.

La propia memoria de análisis de impacto normativo confiesa las intenciones del Gobierno al proyectar un incremento de ingresos por enajenaciones de 3,3 millones de euros gracias a la nueva «Plataforma de Publicidad Patrimonial». No estamos, por tanto, ante una ley de protección del patrimonio, sino ante una herramienta para «hacer caja», convirtiendo en liquidez activos que deberían estar al servicio del interés general.

Esta iniciativa nace, además, sin el más mínimo consenso. El Consejo Económico y Social de Andalucía (CES), en su dictamen 5/2025, es demoledor al afirmar que «los agentes económicos y sociales no han tenido ocasión de acceder a un verdadero proceso participativo dentro del diálogo social».

Una ley de esta trascendencia no puede ser una imposición ideológica, debe ser fruto de un amplio pacto social y no de una tramitación apresurada que ignora a la sociedad civil.

Por ello, esta enmienda es una salvaguarda para que el patrimonio público siga siendo un instrumento de política social, y no un engranaje subsidiario de intereses particulares.

El patrimonio público –tal y como reconocen la Constitución Española en su artículo 132 y el Estatuto de Autonomía para Andalucía en su artículo 47– no es un mero conjunto de recursos patrimoniales, sino un instrumento de transformación social y un soporte de las políticas públicas orientadas a la igualdad y al bienestar colectivo. La comunidad autónoma tiene la obligación de gestionar su patrimonio de manera que se garantice su destino preferente a finalidades públicas esenciales, como la vivienda, la educación, la sanidad, la cultura, los servicios sociales, la dependencia o las infraestructuras comunitarias.

El texto proyectado no solo ignora esa función social, sino que abre la puerta a formas de privatización funcional y cesión a operadores mercantiles sin la debida evaluación de impacto social, ni la exigencia de una planificación estratégica del uso del patrimonio autonómico.

El patrimonio público no es un mero *stock* de propiedades o recursos susceptibles de explotación económica o comercial. Los bienes públicos tienen una naturaleza jurídica especial: su titularidad, afectación y régimen jurídico derivan de su carácter colectivo, su destino social y su vinculación con el interés general. Es decir, los bienes públicos son instrumentos al servicio de la ciudadanía, no simples activos financieros.

La ley debería reflejar esta doble dimensión: conservar y proteger el valor patrimonial, pero también canalizar esa propiedad hacia usos sociales que satisfagan necesidades esenciales –vivienda, servicios sociales, salud, educación, cultura, residencias, actividades comunitarias, equipamientos ciudadanos–. Si no se define con claridad esa prioridad social, queda al arbitrio de la Administración decidir cómo rentabilizar sus bienes, lo que puede conducir a la privatización funcional, la cesión a operadores comerciales con objetivos lucrativos o el abandono de bienes cuya gestión no sea suficientemente rentable.

Durante el trámite de audiencia el sindicato Comisiones Obreras ha expuesto que esta ley debe priorizar el uso social de los bienes públicos. No podemos estar más de acuerdo con esta propuesta. Si no se integra este enfoque en la ley, el texto será una ocasión perdida para reforzar el Estado social andaluz.

Además, cabe destacar que en el contexto hipotecario, urbanístico y municipal que padecemos, los bienes públicos son una palanca de transformación. Muchos municipios andaluces tienen suelo público subutilizado, edificios vacíos dependientes de la Administración autonómica, antiguas instalaciones industriales o inmuebles infrautilizados que podrían convertirse en vivienda social, equipamientos comunitarios o residencias de mayores. Una ley que no establezca prioridades claras para esos usos se limita a proponer una gestión patrimonial «neutra», que no reconoce su potencial transformador.

El proyecto contempla mecanismos de cesión y concesión de bienes para su aprovechamiento, explotación o gestión externa. No obstante, dicha cesión no está supeditada a un criterio obligatorio de utilidad social, lo que deja margen a que los bienes se otorguen a proyectos puramente comerciales o con fines lucrativos, sin condiciones de interés público social.

Los artículos dedicados a concesiones, enajenaciones y negocios jurídicos de disposición priorizan la rentabilidad económica y la simplificación administrativa frente a los principios de utilidad pública y equidad social.

Tampoco incorpora instrumentos efectivos de transparencia, participación ciudadana o control parlamentario, pese a la reiterada doctrina del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas sobre la necesidad de rendición pública del uso de los bienes patrimoniales.

Por otra parte, según consta en el expediente de tramitación, la Unidad de Igualdad de Género consideró que la norma «carece de impacto de género al ser de carácter técnico e instrumental». Este juicio revela una visión reduccionista e impropia del principio de igualdad, ya que el acceso, uso y destino del patrimonio público afecta de manera directa a la redistribución de recursos y a las condiciones materiales de vida de mujeres y hombres. Negar ese impacto implica desconocer que la política patrimonial tiene consecuencias en ámbitos como la vivienda pública, los servicios de cuidados o la disponibilidad de equipamientos sociales y educativos.

Durante el trámite de audiencia pública, distintas organizaciones –entre ellas Comisiones Obreras de Andalucía– insistieron en la necesidad de orientar el patrimonio público hacia usos sociales prioritarios: vivienda, servicios sociales, residencias de mayores, infraestructuras culturales o educativas. Ninguna de estas observaciones ha sido acogida en el texto final, que mantiene una concepción limitada, tecnocrática y sin visión de Estado social.

El propio Consejo de la Competencia de Andalucía ha advertido que la norma proyectada adolece de una insuficiente evaluación del impacto económico y social de las medidas que introduce, en especial respecto a las pequeñas y medianas empresas, principales agentes del tejido productivo andaluz. Esta omisión es reveladora de un enfoque tecnocrático que desconoce las desigualdades estructurales del mercado y las asimetrías en la capacidad de acceso al uso del dominio público. Una política patrimonial moderna, alineada con los principios del Estado social, debe precisamente garantizar que los procedimientos de cesión, concesión o aprovechamiento de bienes públicos no excluyan a las pymes, cooperativas o entidades sociales, sino que faciliten su participación en igualdad de condiciones frente a grandes operadores.

El informe subraya, además, la necesidad de incorporar mecanismos de evaluación ex post que permitan medir los efectos reales de la norma. Sin una evaluación periódica y verificable, el marco

legal se convierte en un instrumento opaco, incapaz de corregir disfunciones o impactos negativos sobre el interés general. La rendición de cuentas y la transparencia son pilares del buen gobierno: la gestión del patrimonio público debe someterse a seguimiento social y parlamentario, con indicadores que midan su contribución a la cohesión territorial, la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo local.

Asimismo, el Consejo alerta del riesgo de incertidumbre regulatoria derivada de la complejidad técnica del texto y de la profusión de conceptos jurídicos indeterminados. Esa ambigüedad no solo genera inseguridad jurídica, sino que abre la puerta a discrecionalidades administrativas que pueden favorecer la concentración de poder económico y limitar el control ciudadano. Frente a ese modelo, es necesario exigir una norma clara, accesible y garantista, que refuerce los derechos de la ciudadanía frente a los intereses particulares y asegure que toda decisión sobre bienes públicos se base en criterios objetivos de utilidad social.

En un contexto de desigualdad territorial, déficit de vivienda asequible y carencia de equipamientos públicos en numerosas zonas rurales y urbanas, esta ley constituye una oportunidad perdida para reforzar el Estado social andaluz y poner el patrimonio al servicio de las personas.

Por todo lo anterior, este grupo parlamentario considera necesario devolver el proyecto de ley al Consejo de Gobierno a fin de que el texto sea reformulado sobre los siguientes principios:

1. Reconocimiento explícito del destino social prioritario de los bienes públicos, orientando su gestión a la satisfacción de necesidades básicas y a la garantía de derechos fundamentales.
2. Condicionalidad social y ambiental en toda cesión, concesión o enajenación patrimonial, sometida a evaluación de impacto social, de género y territorial.
3. Planificación plurianual del uso del patrimonio público, con inventario actualizado de bienes ociosos y mecanismos de reutilización obligatoria con fines sociales.
4. Transparencia y control parlamentario reforzados, con publicidad activa del inventario y de todas las operaciones patrimoniales.
5. Incorporación transversal de la perspectiva de igualdad y cohesión territorial en la gestión, planificación y destino de los bienes públicos.
6. Participación efectiva de los municipios y entidades del tercer sector en la detección y aprovechamiento de bienes patrimoniales susceptibles de uso social.

Sin esa reformulación, el texto actual consagra un modelo de gestión tecnocrático, economicista y ajeno al mandato constitucional y estatutario de servicio al interés general.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con número de expediente 12-25/PL-000006, con petición de devolución del mismo.

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El Grupo Parlamentario Por Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la totalidad, con propuesta de devolución, al Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con número de expediente 12-25/PL-000006, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

1) *Un proyecto de ley que pretende tramitarse, sin causa justificadora, por urgencia.*

Estamos asistiendo en estas últimas semanas a la presentación en la Cámara de proyectos de ley con serios déficits en su preparación y redacción y que pretenden tramitarse por el trámite de urgencia, sin causa alguna que justifique dicha modalidad más allá de precipitar la tramitación ante la proximidad de las próximas elecciones autonómicas.

Por tanto, hemos asistido a más de tres años de pereza legislativa en la que el Ejecutivo andaluz no ha trabajado seriamente los textos legales, y ahora, de forma precipitada, se traen al Parlamento textos, como abundaremos posteriormente, inacabados, para su tramitación exprés, aunque la sensatez, la búsqueda de diálogo y el respeto al procedimiento legislativo aconseja lo contrario.

2) *Un proyecto de ley inacabado y con serios reparos.*

Constan en el expediente informes con serios reparos de órganos como el Consejo Económico y Social o el Consejo de la Competencia. Constan alegaciones fundadas como las de Comisiones Obreras de Andalucía, que no han recibido una respuesta seria y fundada a la altura de las alegaciones.

Un proyecto de ley que, como hemos señalado, se ha traído a la Cámara inacabado. Así, hay en el texto múltiples referencias a trámites ante la Dirección General de Patrimonio. Mencionar con rango de ley la denominación de un centro directivo de la Junta de Andalucía que puede ser modificado por cualquier gobierno en decreto de estructura es recurrir a una técnica legislativa en desuso en la Junta de Andalucía desde hace muchos lustros. Los despropósitos son de tal magnitud que este proyecto de ley contiene una regulación con respecto al depósito de fianzas radicalmente contraria a lo traído tres semanas antes en el Proyecto de Ley de Vivienda.

3) *Un proyecto de ley que viene a confirmar la política del Gobierno del Partido Popular de mal utilizar, malvender, el patrimonio de todas.*

El patrimonio de Andalucía es gestionado por la Administración de la Junta de Andalucía, pero no es suyo, es del pueblo andaluz. Hay que cuidar y preservar su función social, y su fin público destinado a satisfacer objetivos públicos.

Sin embargo, la ley está plagada de una filosofía mercantilista, el patrimonio andaluz son bienes susceptibles de vender. El Partido Popular trae a la ley lo que viene haciendo en la práctica, con ejemplos

tan poco edificantes como la venta de patrimonio, hasta hace poco afecto a sedes judiciales, vendido bajo la única premisa de obtener dividendos, aunque no preserve el interés público o lo complique, saturando, por ejemplo, en determinadas zonas el parque hotelero.

Eso mismo está haciendo el Gobierno andaluz con las residencias de tiempo libre, con operaciones urbanísticas verdaderamente escandalosas. O como ha hecho con la vivienda pública de alquiler de titularidad de la Junta de Andalucía, parque público que prometió incrementar en 20.000 viviendas y es ahora más reducido que en 2018 porque en estos años se ha vendido vivienda pública autonómica de alquiler.

4) *La omisión del interés general, la lucha contra la especulación y la emergencia habitacional.*

Como ya señalamos en el Proyecto de Ley de Vivienda, nuestro Estatuto regula la especulación en dos artículos; esta ley omite regular la especulación, definirla y afirmar que la gestión del patrimonio autonómico tiene que tener entre sus finalidades combatir la especulación.

Asimismo, la actual situación de emergencia habitacional debería ser un vector esencial a la hora de regular el patrimonio de la comunidad autónoma, sus usos principales y su reutilización. Al igual que la especulación, cero menciones, cero regulación.

5) *Un proyecto de ley que no mejora la transparencia.*

Los bienes y derechos que conforman el patrimonio de Andalucía no son de público, fácil y transparente acceso por parte de la ciudadanía. El Inventario de Bienes y su transparencia a través de internet es un ejemplo de mala política pública, lleno de incorrecciones y capando información significativa.

El proyecto de ley no impulsa políticas de transparencia, solo lo hace para aquellos bienes que están en oferta de venta, volviendo a dejar claro el carácter que el Partido Popular otorga al patrimonio de Andalucía.

6) *Un proyecto de ley que no favorece la participación.*

El proyecto de ley carece de herramientas e instrumentos que hagan participada la gestión del patrimonio común. Decidir a qué se destina un bien debería contar con la participación social, mucho más en casos de reutilización de bienes que han dejado de tener su uso y deben decidirse nuevos usos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Por Andalucía presenta enmienda a la totalidad al referido proyecto de ley, con petición de devolución del mismo.

Parlamento de Andalucía, a 10 de octubre de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

12-25/PL-000006, Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía*Ordenación del debate de totalidad**Sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces de 15 de octubre de 2025**Orden de publicación de 16 de octubre de 2025*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, de acuerdo con la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2025, ha acordado aprobar la siguiente ordenación del debate de totalidad del Proyecto de Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (expte. 12-25/PL-000006), previsto para el día 22 de octubre de 2025:

1. Presentación del proyecto de ley por la Excm. señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por un tiempo máximo de veinte minutos.

2. Valoración del proyecto de ley y defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas, que se debatirán en orden de menor a mayor importancia numérica del grupo parlamentario enmendante, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

3. Intervención de los grupos parlamentarios que no han formulado enmiendas a la totalidad, por un tiempo máximo de diez minutos, para valorar el proyecto de ley y fijar posiciones respecto de las enmiendas a la totalidad presentadas.

4. Cerrarán el debate los grupos parlamentarios que hayan presentado enmiendas a la totalidad, en orden inverso a su importancia numérica, por un turno de hasta diez minutos cada uno, para responder a las intervenciones del resto de grupos parlamentarios.

5. Finalizado el debate, se procederá a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución presentadas (artículo 111.3 RPA). Si el Pleno acordase la devolución del proyecto, este quedará rechazado y decaerá el resto de las enmiendas presentadas (artículo 111.4 RPA). El presidente del Parlamento de Andalucía lo comunicará al Consejo de Gobierno (artículo 111.4 RPA).

6. Si el Pleno no acordara la devolución del proyecto de Ley, este se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para que prosiga su tramitación (artículo 111.4 RPA).

Sevilla, 16 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CVE: BOPA_12_788

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000120, Proposición no de ley relativa a la supresión de la figura del arraigo

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 1 de octubre de 2025

Orden de publicación de 2 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a la supresión de la figura del arraigo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El arraigo es un mecanismo contemplado en el artículo 31 de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, definido en el artículo 124 del Reglamento de Extranjería (Real Decreto 1155/2024).

En origen se concibió como una herramienta puntual para situaciones extraordinarias, pero en la práctica ha devenido en la vía de regularización ordinaria para quienes entran de manera ilegal en España.

En los últimos cinco años, el número de inmigrantes con residencia por arraigo familiar ha aumentado en un 650 %, pasando de 43.848 personas en marzo de 2020 a 328.841 en marzo de 2025 (dato oficial del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones). Según el INE, tan solo en 2024 en Andalucía, obtuvieron la nacionalidad española 23.157 personas (incluyendo también a los que lo hicieron a través de la residencia).

El arraigo se ha convertido en una de las principales vías de regularización progresiva en España, muy especialmente desde 2020, los datos muestran que cada vez más personas lo utilizan. Desde ese año y según los datos del Ministerio se han acogido a esta figura más de 320.000 personas.

A esto se suma que la reforma del Reglamento de Extranjería de 2024 no busca una modernización técnica, sino una regularización masiva encubierta que, según la propia ministra Elma Saiz, permitirá a casi un millón de inmigrantes que han accedido de forma ilegal a nuestra nación regularizar su situación en apenas tres años.

Se reducen los requisitos y se dan más facilidades para reagrupaciones, mientras millones de españoles sufren paro, salarios bajos y falta de vivienda. Y en lugar de reforzar las fronteras y priorizar

a los nacionales, el Gobierno alimenta el efecto llamada, da oxígeno a las mafias del tráfico de personas y pone en riesgo la seguridad, los servicios públicos y la cohesión social de nuestros barrios.

La realidad incuestionable es que la figura del arraigo se ha convertido en una regularización encubierta y masiva que premia la permanencia ilegal y alimenta el efecto llamada. Bajo esta figura se fomentan diferentes fraudes y atajos legales: empadronamientos sin título de vivienda, parejas de hecho y matrimonios de conveniencia, reagrupaciones familiares sin control y contratos laborales ficticios. El arraigo se ha convertido en una institución que fomenta abusos y fraudes, utilizada por quienes han accedido a España de manera ilegal.

Esta situación debe terminar, todo el que venga a España debe hacerlo de forma legal, ordenada, de acuerdo con las necesidades de nuestro mercado laboral y con clara voluntad y capacidad de adaptación. Nadie que entre de forma ilegal debe poder acceder a ningún tipo de ayuda pública ni por supuesto debe poder regularizar su situación.

Los que entren de forma ilegal en España deben ser devueltos a sus países de origen cuanto antes y las administraciones deben poner fin a cualquier norma que aliente el efecto llamada o favorezca la inmigración ilegal y masiva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a la supresión de la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra nación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a la expulsión inmediata de todos aquellos extranjeros que hayan entrado de forma ilegal en nuestra nación, así como a que se expulse a todos aquellos que habiendo entrado de forma legal cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a suprimir cualquier tipo de financiación a entidades u oenegés que colaboren con la inmigración ilegal y las mafias del tráfico de seres humanos, especialmente con aquellas que colaboren a favorecer que personas que han entrado de forma ilegal en nuestra nación puedan regularizar su situación.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover las modificaciones legales necesarias a fin de impedir que ninguna persona que haya entrado de forma ilegal en nuestra nación pueda obtener ningún tipo de ayuda pública, así como a establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales.

Parlamento de Andalucía, 28 de agosto de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000133, Proposición no de ley relativa a la deuda que el Estado mantiene con Andalucía en materia de infraestructuras y actuaciones hídricas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a deuda que el Estado mantiene con Andalucía en materia de infraestructuras y actuaciones hídricas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía se enfrenta desde hace años a una situación hídrica crítica, agravada por episodios recurrentes de sequía que ponen en riesgo el abastecimiento humano, la actividad agraria, el tejido productivo y el medio ambiente.

Frente a esta realidad, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha activado un conjunto de medidas legislativas, presupuestarias y de ejecución de obra pública orientadas a garantizar el suministro, aumentar la resiliencia frente a la sequía y mejorar los recursos hídricos a través de inversiones alternativas (desalación y reutilización), entre otras.

Entre otras medidas destacan la aprobación de decretos y decretos leyes específicos de sequía y la contratación urgente de obras de infraestructuras hídricas para paliar los efectos del pertinaz déficit de agua.

Lo aprobado por la Junta de Andalucía supone un marco jurídico y presupuestario de respuesta inmediata frente a la escasez hídrica, lo que demuestra una voluntad clara de priorizar la seguridad hídrica de los andaluces.

En materia de inversión y ejecución de infraestructuras, el Gobierno autonómico ha impulsado un ambicioso paquete de actuaciones: consignaciones presupuestarias para 2025 por un importe cercano a 576 millones de euros, un programa continuado de obras para embalses, conducciones, obras de abastecimiento y potabilización, y la apuesta por recursos no convencionales (desalación y

reutilización), como herramientas esenciales para la garantía de suministro en zonas costeras y con presión hídrica, entre otras actuaciones. Estas demuestran que la Junta asume su responsabilidad ejecutiva y presupuestaria para proteger a familias, agricultores y empresas.

Además, y de forma complementaria a las inversiones directas, la Junta ha promovido planes de choque y paquetes de ayudas y subvenciones ligados a los decretos de sequía que buscan amortiguar los efectos sociales y económicos en las comarcas más afectadas. La suma de medidas normativas, inversiones y planificación constituye una respuesta integral que sitúa a Andalucía en una senda de mayor seguridad hídrica.

Frente a este esfuerzo del Gobierno andaluz, es una constante la falta de ejecución y el retraso en las infraestructuras hidráulicas de competencia estatal que afectan directamente a Andalucía.

El Partido Popular de Andalucía ha denunciado públicamente la existencia de numerosas obras hidráulicas de interés general del Estado pendientes de ejecución o paralizadas, que suponen un agravio y un déficit de compromiso por parte del actual Gobierno de España, presidido por el señor Sánchez Pérez-Castejón para con Andalucía. Esa inacción estatal no solo retrasa proyectos estratégicos, sino que exige a la Administración autonómica asumir costes compensatorios para garantizar el abastecimiento.

Por todo ello, es urgente reclamar al Gobierno de la nación la inmediata ejecución, financiación y culminación de las infraestructuras hidráulicas estatales pendientes en Andalucía, así como una política de Estado coherente y proporcionada con las necesidades reales de nuestra comunidad autónoma. La correcta coordinación entre Administraciones y el cumplimiento efectivo por parte del Estado de sus compromisos son condiciones imprescindibles para una gestión del agua eficiente y equitativa.

La relación de todas esas infraestructuras hídricas provincializadas que en reiteradas ocasiones el Parlamento de Andalucía ha requerido al Gobierno de España, tanto en comisión como en pleno, ha caído en saco roto, dada la absoluta dejación de actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno de España, o bien por su incapacidad para poder gobernar desde el consenso más allá de su única ocupación, que es mantenerse en el poder.

Por ello, se señalan, entre otras, unas infraestructuras y actuaciones hídricas pendientes en Andalucía que corresponde ejecutar al Gobierno de España, las cuales son urgentes para Andalucía y nuestro sector primario, sin perjuicio de que no se trata de una relación cerrada.

De Almería:

- Impulsión desde la desaladora de Carboneras a la Venta del Pobre.
- Desaladoras en Carboneras, Níjar, Bajo Almanzora y del Poniente Almeriense.
- Conexión de la presa de Cuevas del Almanzora con el Poniente Almeriense y las conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas del Almanzora.
- Mejora de los riegos de la zona del poniente de Adra.
- Dragados y protección de márgenes de la rambla de los Santos.
- Encauzamiento del río Andarax y del río Almanzora.
- Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra.
- Actuaciones para la defensa y recarga de los acuíferos del Poniente Almeriense.
- Dragados y protección de márgenes de ramblas y cauces.

De Cádiz:

- Los sistemas de regulación y redes primaria y secundaria en la zona regable del Guadalquivir, y modernización y reparación del canal principal de la zona regable.
- Modernización de la zona regable del Barbate.
- Abastecimiento de la zona gaditana.
- Saneamiento y depuración de La Janda (EDAR de Barbate).
- Reconstrucción del azud de El Portal en el río Guadalete.
- Presa de Gibraltaria.
- Conexión del Hozgarganta-Guadarranque.
- Saneamiento de Algeciras.
- Reutilización de las aguas tratadas de la EDAR de San Roque.
- Encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque.
- Recrecimiento de la presa de Guadarranque.
- Interconexión Charco-Redondo Guadarranque.
- Impulsión, depósito y conducción de agua para riego urbano de la zona norte de San Roque.
- Nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar.
- Encauzamiento de arroyos en La Línea de la Concepción y San Roque.
- Abastecimiento a Jimena.

De Córdoba:

- Remodelación del canal del río Guadalquivir a su paso por Córdoba.
- Ampliación de la zona regable Genil-Cabra.
- Construcción de la segunda fase del canal principal de la zona regable Genil-Cabra.
- Remodelación del Guadalquivir a su paso por Córdoba.
- Conexión entre Puente Nuevo y Sierra Boyera.

De Granada:

- Conducciones derivadas del embalse de Rules.
- Modernización y mejora de regadíos en Vegas de Granada.
- Conducciones para riegos a cota 200 en Motril-Salobreña.
- Canal de Castril para riegos en Castril, Castilléjar, Benamaurel y Cortes de Baza.
- Presa de Velillos.
- Encauzamientos del Genil, Cubillas, Monachil y arroyo Salado.
- Obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la comarca Baza-Huércar.
- Presa de Gor.
- Restauración ambiental en el embalse San Clemente.
- Diversas actuaciones para el aprovechamiento de acuíferos y acondicionamiento de cauces.

De Huelva:

- Presa de Alcolea.

- Desdoblamiento del túnel del San Silvestre.
- Presa de La Coronada.
- Presa de Pedro Arco.
- El canal de Trigueros.
- Conducción para la conexión de la presa de Alcolea y el canal del río Piedras.
- Presa del Corunjos.
- Bombeo y nueva impulsión desde el Chanza hasta el canal del río Granado.
- Nueva impulsión del Bocachanza (estación de bombeo Bocachanza II).
- Transferencia a Matalascañas desde la ETAP del Tinto (Tinto, Odiel y Piedras).
- Transferencia de recursos desde el Tinto, Odiel y Piedras al Guadalquivir.
- Aumento de la capacidad de regulación de la balsa de regulación del anillo hídrico de Huelva.
- Aumento de la capacidad de transporte del anillo hídrico entre los depósitos de Huelva y la balsa de regulación del anillo.
- Actuaciones en la EDAR de Matalascañas.
- Balsa de regulación del Tariquejo.

De Jaén:

- Alternativa a Úbeda la Vieja, regulación del Guadiana Menor (presa Cerrada de la Puerta).
- Canalizaciones de Siles.
- Modernización de las zonas regables de las vegas altas, medias y bajas de Jaén, Rumblar y Guadalmena.
- Abastecimiento a Jaén.
- Nuevo aliviadero de la presa del Jándula.
- Presa de laminación en la confluencia de los ríos Eliche y Quiebrajano.
- Balsa del Cadimo.
- Interconexión de los embalses Rumblar y la Fernandina.

De Málaga:

- Mejora de la red de riegos antiguos del río Guadalhorce.
- Cubrimiento del canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga.
- Presa de Cerro Blanco.
- Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol occidental.
- Saneamiento y depuración de los municipios de la cuenca del río Guadiaro.
- La desalación en la Costa del Sol.
- La reutilización de las aguas residuales de la ciudad de Málaga.
- Túnel del trasvase Genal-Sistema Verde de Marbella.
- Presa en el río Ojén.
- Presa en el río Alaminos.

De Sevilla:

- Presa de San Calixto.

- Modernización de la zona regable del río Viar.
- Modernización de la zona regable del Salado de Morón.
- Tramo final del canal del Bajo Guadalquivir.
- Doñana. Recuperación del caño Travieso.
- Doñana. Remodelación del caño Guadiamar.
- Doñana. Recuperación del brazo de la Torre.
- Encauzamientos en Los Palacios, Torreblanca y Écija.
- Actuación de modernización de la zona arrocerá.
- Recrecimiento del embalse del río Agrio.

En consecuencia, exigimos al Gobierno central que deje de negar recursos a nuestra tierra y ejecute las inversiones estatales pendientes, y entre ellas, las señaladas, impulsando la colaboración entre administraciones para afrontar con eficacia las crisis hídricas presentes y futuras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España, ante su manifiesta parálisis y dejación de funciones, desde el año 2018 al vigente 2025, en todo lo referido a planificación, diseño y ejecución de infraestructuras hídricas declaradas de interés general del Estado pendientes en Andalucía y demás medidas complementarias en materia de agua de su competencia, a que proceda a la aprobación y puesta en marcha de un plan de actuación urgente con una cronología de ejecución cierta y sin dilaciones. Asimismo, le insta a que dote dicho plan de los recursos financieros plurianuales y suficientes para la ejecución de todas y cada una de las citadas infraestructuras hidráulicas, incluyendo las demás actuaciones en política de agua que vienen reclamando el Gobierno andaluz y este Parlamento en reiteradas ocasiones por su urgente necesidad en todas y cada una de las provincias de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE GENERAL

12-23/DG-000001, Solicitud de celebración de un debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía*Ordenación del debate general**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025**Orden de publicación de 16 de octubre de 2025*

En relación con el debate general relativo a la situación de la sanidad pública en Andalucía, que se desarrollará el día 22 de octubre de 2025, en el transcurso de la sesión plenaria convocada para los días 22 y 23 del mismo mes y año, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2025, oída la Junta de Portavoces, ha acordado lo siguiente:

Hasta las catorce horas del miércoles 22 de octubre de 2025, los grupos parlamentarios que deseen que el Pleno del Parlamento de Andalucía manifieste una determinada voluntad o emita una declaración política sobre el tema objeto del debate general presentarán en el Registro de la Cámara hasta 25 propuestas de resolución debidamente articuladas (artículo 151 RPA).

El debate se desarrollará del siguiente modo:

1. Intervención del Consejo de Gobierno, por un tiempo máximo de veinte minutos.
 2. Intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno de ellos.
 3. Réplica del Consejo de Gobierno, hasta veinte minutos.
 4. Dúplica de los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, hasta cinco minutos cada uno.
 5. Cierre del Consejo de Gobierno, por tiempo de diez minutos.
- Suspensión de la sesión plenaria durante una hora. En los primeros quince minutos los grupos parlamentarios podrán modificar las propuestas de resolución ya presentadas y presentar hasta 10 nuevas propuestas de resolución. La Mesa del Parlamento de Andalucía, antes de la reanudación de la sesión plenaria, se reunirá a los solos efectos de la calificación de las propuestas de resolución presentadas (artículo 152.6.º RPA).
6. Defensa de las propuestas de resolución presentadas, interviniendo los grupos parlamentarios de menor a mayor representación por tiempo máximo de cinco minutos, sin que sea posible reabrir el debate (artículo 152.7.º RPA).

Sevilla, 16 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000048, Interpelación relativa a política general en materia de salud mental

Formulada por el G.P. Socialista

Solicitud de posposición del Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2025

Orden de publicación de 10 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la interpelación relativa a política general en materia de salud mental, formulada por el G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de octubre de 2025, y, conforme a lo previsto en el artículo 155.6 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el aplazamiento de su debate para la próxima sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000051, Interpelación relativa a asistencia sanitaria, resultados en salud y transparencia de los mismos

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente interpelación relativa a asistencia sanitaria, resultados en salud y transparencia de los mismos.

INTERPELACIÓN

¿Cómo valora esta Consejería la situación en materia de asistencia sanitaria, resultados en salud y transparencia de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001300, Pregunta relativa al 061 del Aljarafe

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2025

Orden de publicación de 10 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno relativa al 061 del Aljarafe, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de octubre de 2025, y, conforme a lo previsto en el artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el aplazamiento de su debate para la próxima sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001301, Pregunta relativa a la cobertura sanitaria en Palma del Río

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2025

Orden de publicación de 10 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la cobertura sanitaria en Palma del Río, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de octubre de 2025, y, conforme a lo previsto en el artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el aplazamiento de su debate para la próxima sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001320, Pregunta relativa a la supresión del servicio de transporte sanitario para enfermos de diálisis en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2025

Orden de publicación de 10 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la supresión del servicio de transporte sanitario para enfermos de diálisis en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de octubre de 2025, y, conforme a lo previsto en el artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el aplazamiento de su debate para la próxima sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001351, Pregunta relativa a fallos en el programa de detección precoz del cáncer de mama en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2025

Orden de publicación de 10 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno relativa a fallos en el programa de detección precoz del cáncer de mama en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de octubre de 2025, y, conforme a lo previsto en el artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el aplazamiento de su debate para la próxima sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001368, Pregunta relativa al incumplimiento de los servicios de cuidados paliativos pediátricos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2025

Orden de publicación de 10 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno relativa al incumplimiento de los servicios de cuidados paliativos pediátricos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de octubre de 2025, y, conforme a lo previsto en el artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el aplazamiento de su debate para la próxima sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001393, Pregunta relativa a cuidados paliativos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2025

Orden de publicación de 10 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2025, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la pregunta, con ruego de respuesta oral en pleno relativa a cuidados paliativos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 8 y 9 de octubre de 2025, y, conforme a lo previsto en el artículo 161.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado el aplazamiento de su debate para la próxima sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 10 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001398, Pregunta relativa a fiabilidad de los programas de cribado oncológico del Sistema Andaluz de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a fiabilidad de los programas de cribado oncológico del Sistema Andaluz de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras las noticias aparecidas en prensa que han extendido la preocupación entre pacientes y profesionales sobre la fiabilidad de los programas de cribado oncológico del Sistema Andaluz de Salud, formulamos la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Salud y Consumo para revisar y reforzar los programas de cribado de otros tipos de cáncer –como los de colon, cuello uterino o próstata–, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y comunicación de resultados?

(Los diputados adjuntan noticia aparecida en *El País* relacionada con la pregunta de máxima actualidad.)

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez e

Irene García Macías.

CVE: BOPA_12_788

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001399, Pregunta relativa a los derechos de los andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los derechos de los andaluces.

PREGUNTA

¿Cómo piensa garantizar el Gobierno los derechos de los andaluces y andaluzas?

Sevilla, 14 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001400, Pregunta relativa a PTIS en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a PTIS en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación de las PTIS en la educación pública en la provincia de Málaga?

Sevilla, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001401, Pregunta relativa al nuevo centro de salud de Rincón de la Victoria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo centro de salud de Rincón de la Victoria.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno para la apertura del nuevo centro de salud en la localidad de Rincón de la Victoria (Málaga)?

Sevilla, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoña Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001402, Pregunta relativa a la aportación de su Gobierno al presente y futuro de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la aportación de su Gobierno al presente y futuro de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué está aportando su Gobierno al presente y futuro de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001403, Pregunta relativa a la oferta de formación profesional en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la oferta de formación profesional en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el hecho de que se haya vuelto a incrementar en el último año la oferta de plazas privadas en formación profesional en detrimento de la oferta de plazas públicas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001412, Pregunta relativa a las incidencias en la tramitación de las solicitudes de dependencia en la provincia de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las incidencias en la tramitación de las solicitudes de dependencia en la provincia de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué incidencias han existido en la tramitación de las solicitudes de dependencia en la provincia de Córdoba que dificulten la obtención de la preceptiva resolución?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001416, Pregunta relativa al balance de la política económica del Gobierno de Andalucía

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al balance de la política económica del Gobierno de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el presidente de la Junta de Andalucía de la política económica de su Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001418, Pregunta relativa a la autonomía financiera de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la autonomía financiera de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sobre la última calificación crediticia de la agencia internacional de *rating* Moody's y qué consecuencias tiene para el futuro de nuestra autonomía financiera?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pablo José Venzal Contreras,
Francisco Javier Vacas Pérez,
Ascensión Hita Fernández,
Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Jessica Trujillo Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez y
Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001419, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas para la modernización de la agroindustria andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la nueva convocatoria de ayudas para la modernización de la agroindustria andaluza.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la nueva convocatoria de ayudas a la modernización de la agroindustria andaluza que ha impulsado?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Alberto Sanromán Montero,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Susana González Pérez,
Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,
Julia Ibáñez Martínez,
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Araceli Cabello Cabrera,
José Ramón Carmona Sánchez y
Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001420, Pregunta relativa a las iniciativas de formación profesional para el empleo para la mejora de la inserción laboral de las mujeres

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las iniciativas de formación profesional para el empleo para la mejora de la inserción laboral de las mujeres.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas de formación profesional para el empleo tiene puestas en marcha la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo dirigidas a mujeres desempleadas y especialmente vulnerables con el fin de mejorar su inserción laboral y contribuir a la reducción de la brecha de género en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Trinidad Herrera Lorente,
Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,
Jessica Trujillo Pérez,
Francisco Javier Vacas Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo García Pérez.

CVE: BOPA_12_788

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001421, Pregunta relativa a la innovación en el sector turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la innovación en el sector turístico.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Turismo y Andalucía Exterior el papel de la innovación en el fortalecimiento y modernización del modelo turístico andaluz?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Julia Ibáñez Martínez,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Alberto Sanromán Montero y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001422, Pregunta relativa al metro de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al metro de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda respecto al desarrollo del metro de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

María Esperanza Oña Sevilla,

José Ramón Carmona Sánchez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Dolores Caetano Toledo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,

Jessica Trujillo Pérez,

María José Escarcena López y

José María Ayala García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001423, Pregunta relativa a los recursos contra la soledad no deseada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los recursos contra la soledad no deseada.

PREGUNTA

¿Qué recursos pone a disposición de nuestros mayores la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para combatir la soledad no deseada?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

José Carlos García García,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001424, Pregunta relativa al ciclo «Música para una visita».

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al ciclo «Música para una visita».

PREGUNTA

¿En qué consiste el nuevo programa «Música para una visita» impulsado por la Consejería de Cultura y Deporte?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan José Salvador Giménez,
Francisco Javier Oblaré Torres,
José Ignacio González Nieto,

Verónica Martos Montilla,
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos,
Alejandro Romero Romero,
Erik Domínguez Guerola,
Dolores Bautista Lora y
Daniel Castilla Zumaquero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001425, Pregunta relativa a los asentamientos apícolas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los asentamientos apícolas.

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno con respecto a los asentamientos apícolas?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Jessica Trujillo Pérez,
Susana González Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001426, Pregunta relativa a los incentivos a las cadenas de valor de la industria andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los incentivos a las cadenas de valor de la industria andaluza.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las dos convocatorias de ayudas que ha lanzado con el objetivo de fortalecer las cadenas de valor de los sectores industriales más estratégicos para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Dolores Bautista Lora,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001427, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Torrox

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Torrox.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública los avances llevados a cabo respecto a las infraestructuras judiciales de Torrox?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

María Esperanza Oña Sevilla,

José Ramón Carmona Sánchez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Dolores Caetano Toledo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,

Jessica Trujillo Pérez,

María José Escarcena López y

José María Ayala García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001428, Pregunta relativa al nuevo IES Bermejales (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo IES Bermejales (Sevilla).

PREGUNTA

¿Podría informar la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre las actuaciones para la puesta en marcha del nuevo instituto de educación secundaria en el barrio de los Bermejales, en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Remedios Olmedo Borrego,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

Ana Chocano Román,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Manuel Alberto Sanromán Montero y

Dolores Bautista Lora.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001436, Pregunta relativa a la transparencia en la gestión pública de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a transparencia en la gestión pública de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el presidente de la Junta de Andalucía el creciente deterioro de la transparencia y el control público en la gestión de su Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001445, Pregunta relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa del IES Matilde Casanova en La Algaba (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025
Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las reivindicaciones de la comunidad educativa del IES Matilde Casanova en La Algaba (Sevilla).

PREGUNTA

¿Piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía atender las reivindicaciones de la comunidad educativa del IES Matilde Casanova situado en el municipio de La Algaba en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Susana Rivas Pineda,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001448, Pregunta relativa a las reivindicaciones pendientes en el CEIP Condado de Huelva, de La Palma del Condado (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las reivindicaciones pendientes en el CEIP Condado de Huelva, de La Palma del Condado (Huelva).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía atender las reivindicaciones de la comunidad educativa del CEIP Condado de Huelva situado en el municipio de La Palma del Condado en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001449, Pregunta relativa a las ratios elevadas en el CEIP Fray Claudio, en Trigueros (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025
Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las ratios elevadas en el CEIP Fray Claudio en Trigueros (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante la saturación de las ratios en las aulas del CEIP Fray Claudio de Trigueros, Huelva?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Susana Rivas Pineda,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Manuel Enrique Gaviño Pazó y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001450, Pregunta relativa a las obras pendientes en el CEIP Antonio Machado de Espera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a las obras pendientes en el CEIP Antonio Machado de Espera (Cádiz).

PREGUNTA

¿Tiene prevista alguna actuación el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas con el CEIP Antonio Machado de Espera (Cádiz) respecto a la unificación de los niveles de infantil y primaria, la ampliación del centro y la solución definitiva a la dispersión de edificios, considerando que familias y comunidad educativa llevan años reclamando estas obras y que la actual situación afecta gravemente a la conciliación familiar y la organización escolar?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Irene García Macías,

Rocío Arrabal Higuera y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001453, Pregunta relativa a trámites pendientes en materia de caza

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025
Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a trámites pendientes en materia de caza.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de que estén pendientes de tramitar por parte de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente expedientes y trámites en materia de caza desde inicios de 2024 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Encarnación María Martínez Díaz,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001463, Pregunta relativa a la Comic-Con de Málaga en 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a la Comic-Con de Málaga en 2025.

PREGUNTA

Tras haber invertido la Junta de Andalucía 3,5 millones de euros en el patrocinio de la Comic-Con en Málaga, ¿qué valoración hace del desarrollo del evento?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Isabel María Aguilera Gamero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
José Aurelio Aguilar Román,
Alicia Murillo López y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001471, Pregunta relativa a los centros de menores extranjeros no acompañados

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa a los centros de menores extranjeros no acompañados.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno en relación con la gestión de los centros de menores extranjeros no acompañados?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001472, Pregunta relativa al sector primario

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al sector primario.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para salvar el sector primario de Andalucía, que se está viendo afectado por las actuales políticas desarrolladas en materia de agricultura, ganadería, pesca y agua?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001475, Pregunta relativa al desarrollo económico de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al desarrollo económico de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para promover el desarrollo económico de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001477, Pregunta relativa al cambio en las políticas del Consejo de Gobierno

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 15 de octubre de 2025

Orden de publicación de 16 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta, con respuesta oral en pleno, relativa al cambio en las políticas del Consejo de Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía con respecto a cambiar las políticas desarrolladas por el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2025.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/COM-000006, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Presentada por el G.P. Socialista

Oposición del G.P. Popular de Andalucía a la creación de una comisión de investigación

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Popular de Andalucía, manifestando su oposición a la solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), solicitada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 9 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

